

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN,	PUNTOS DE SUSCRICIÓN	REMITIDOS Y COMUNICADOS,
<p>PRECIOS</p> <p>CENTA—Un mes 1. PROVINCIAS—Trimestre 4. ESTRANJERO—Año 90. ULTRAMAR—Año, CINCO pesos fuertes, oro, pago directo.</p>	<p>EN OCUA:</p> <p>Dirección y Administración del periódico 16.—General M. rondo.—16</p>	<p>Avisos y anuncios á precios convencionales</p> <p>NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>

¿Será la langosta?

Es una verdadera invasión; mejor dicho una irrupción, una plaga.

En calles, en plazas, en paseos, en todas partes y á todas horas se encuentran en prodigioso número, invadiéndolo todo, burlándose de todo, importunando á todos, y haciendo que todos renieguen de sus insulvas burlonadas ó de sus diaburnas intencionadas de incipientes fierecillas y de botarates inaguantables.

De esta manera se lamentaban no hace muchos días, con nosotros, varias personas formales, asombradas de la multitud de niños que papulan por las vías públicas de esta Ciudad, constituyendo el constante martirio del vecindario con sus cantos, bullicio, travesuras y chacota.

Y no hay duda que tienen razón y sobrada.

La plaza de Alfonso XII, según informan sus cotidianos paseantes, la han convertido los tales angelitos en aquelarre de todos los demonios, y aseguran las víctimas de sus tan *graciosas gracias* que hay allí una hora—período áljido—que mete miedo el escándalo y se amedrentan hasta los adoquines, los cuales del susto, parece que se levantan de patillas y se salen de cascos.

Bueno es que tan *dulces infantes* se recreen y desarrollen, que en ellos se funda siempre el porvenir de las naciones; pero también creemos muy justo que el honrado y pacífico vecino, goce tranquilamente de algún pequeño reposo, sin que se vea constantemente amenazado con una irritación á la sangre.

Los que pueden imponer su voluntad sobre las criaturas simpáticas de referencia; seguramente no han reflexionado acerca de esta materia importante.

Aquí, ó sea dentro del casco de la población, les queda ya demostrado, por cuanto dejamos expuesto, que *sus ne-* nes les estan

dando la lata con la flauta de...

¡Bartolo tiene una flauta con un agujero solo!! etc.

le estan dando la lata repetimos á todo bicho viviente; existiendo como existe á extramuros de la población, un lugar distante, pero extenso, alegre, decoroso, suficiente y capaz,—como diría cualquier maestro de escuela,—donde pudieran los niños aludidos, hasta ensayar orfeones y hacer cuantas zapatas y endemoniadas les

viniera bien, sin mayor perjuicio de estos pacíficos habitantes. Es á saber: El llano de las Damas.

Con seguridad, que no han caído en esto, los encargados de dirigir los pasos de aquellos angelitos, en la escabrosa senda, *por dó han ido*, otra clase de niños que en el mundo han sido.

Que nos digan ahora, dichos señores que el consejo no es de mieles.

Y basta de humorismo y alla vá la moraleja del cuento que antecede.

En los pueblos cultos como hoy lo es venturosamente Ceuta, dice muy mal, ese enjambre de niños que circula constantemente por los paseos y calles molestando al vecindario, con insulceses y plumadas, faltas de todo grácejo, y aun de esa *inoportunidad oportuna*, que caracterizaba las diabl-

—16—

pueblo, pues su multiplicación es rápida y prodijiosa en el tiempo y en la extensión.

De esta afirmación sencilla se desprende toda la profilaxia del cólera con respecto al agente, á lo que puede llamarse la semilla.

Ahora bien; esta semilla puede caer en terrenos muy diversos: fértiles y abonados los unos, indiferentes los otros, estériles algunos.

Estos terrenos son, desde el punto de vista colectivo, las poblaciones; desde el individual, los diferentes sujetos.

Tal población, alta, asentada en terreno impermeable, con sus aguas garantidas de la posibilidad de la infección; ve á su alrededor diezmaados otros pueblos, sin que en ella ocurran más casos que los que van ya decarados y que mueren ó curan allí sin determinar foco de contagio en su seno; tal otra, próxima á rio, lago ó arroyo donde vierten los residuos fecales de sus habitantes; ofrece en estas aguas un líquido de cultivo excelente para el germen fatal y envenena á sus habitantes por centenares, sin que limite la epidemia más que el hecho de no hallar ya sujetos infectables, librándose sólo los que son *individualmente inmunes*.

Ocioso es decir hasta qué punto la aglomeración en las viviendas, la escasez de aguas el abandono y la suciedad, favorecen la contaminación, por la propagación de un agente de reproductibilidad tan exagerada, y que dentro y fuera del cuerpo humano se multiplica y fermenta en todo medio de humedad, suciedad, materia orgánica descompuesta y atmósfera confinada.

De aquí los cuidados de las autoridades urbanas;

—13—

sospechosos y enfermos, y desinfectará los géneros contumaces.

1.º A la llegada de un tren ó carruaje procedente de país intestado, los médicos reconocerán los viajeros en el coche mismo, é invitarán á los sospechosos á retroceder ó los obligarán al aislamiento en los locales adecuados: los sanos que les quieran acompañar durante el tiempo de observación no podrán estar menos de cinco días sin haber tenido novedad después del último accidente sospechoso á que hayan asistido.

2.º Siempre se desinfectará antes de su salida el equipaje y ropas de los enfermos y de los sanos que voluntariamente les hayan acompañado en su aislamiento y observación.

3.º Toda la ropa sucia será desinfectada por el calor aunque sus dueños no presenten síntoma alguno de cólera.

4.º Los pasajeros sanos permanecerán tres horas en local aparte del restaurant ó fonda de la estación sin mezclarse con el personal de la misma; si durante este tiempo ofrecieran síntomas sospechosos, ingresarán en la anterior categoría.

5.º Terminada la desinfección de sus ropas sucias y la inspección médica, podrán proseguir los sanos su camino en las condiciones siguientes:

- Provisto de patente de sanidad dirigida á la autoridad del punto donde se en caminen.
- En departamentos especiales, en cuyas dos portezuelas se pondrá un cartel con el nombre del país de origen.
- Sometiéndose á la observación médica durante



[Handwritten signature]

ras de los *bebés* de épocas anteriores; y que actualmente, si proporcionan algo es muchos y considerables disgustos á confiados padres de familia, que en el concepto público, son los que con justicia salen por librados.

Después de todo, es muy fácil que ocurra, que seamos nosotros los equivocados, y que la cosa no tenga enmienda posible por consistir como dicen algunos filósofos, en el crudo fatalismo de la degeneración de las razas.

Ayuntamiento.

Señal ordinaria de segunda Citación, del día 27 de Septiembre de 1892 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Cerni.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se impone la Corporación de una comunicación que á la misma dirige el Excmo. Sr. Comandante General referente al terreno que el Ayuntamiento tiene pedido en calidad de Cesión al ramo de Guerra, con el objeto de situar la casilla conveniente que ha de servir de albergue á los Celadores de Arbitrios Municipales.

Seguidamente se da cuenta de otra comunicación dirigida á este Ayuntamiento, por el Excmo. Sr. Gobernador Civil presidente de la Junta provincial de Beneficencia y en la que da cuenta, al mismo, del acuerdo adoptado por dicha Junta en una de sus sesiones cual fué consignar su expresivo voto de gracias á la Corporación Municipal de Cádiz, con mención especial de su digno presidente, D. R. Cerni por el valioso concurso prestado al Sr. Administrador de Beneficencia de la Provincia durante su reciente estancia en esta Población en todo lo relativo al Asilo de huérfanos establecido en la misma.

Se impone, así mismo, la Corporación de un oficio que dirige el Excelentísimo Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial de Cádiz transcribiendo otro del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Sevilla sobre el ingreso y abono de estancias en el hospital destinado en esta última Ciudad al cuidado de enfermos de elefantiasis; á cuyo establecimiento se pretende enviar por cuenta de los fondos municipales al atacado de esta enfermedad vecino y pobre, de la misma, Francisco Sanchez Ramirez.

Atendiendo á las razones que aduce en su escrito D. Antonio Calcaño Peralta, sobre recomposiciones que debe llevar á cabo, por su cuenta, en casa de su propiedad, dedicada hoy á escuela pública de niños, por exceder de cincuenta pesetas el presupuesto á que asciende dicha obra, y comprendiéndose el fondo de justicia que encierran sus manifestaciones, acuerda la Corporación que se le entreguen cincuenta pesetas como ayuda de gastos, siempre que las obras que practique se ejecuten bajo la inspección directa del Sr. Arquitecto municipal.

Queda nombrado por unanimidad Inspector de carnes del Matadero público el oficial 2.º Veterinario Militar Don Leandro Rodríguez Navarro.

Se autoriza á Doña Ana Cortés y García para que pueda llevar á efecto la obra que pretende en una parcel de fachada en huerto de su propiedad, situada en la calle del Espino.

Que se tenga presente la súplica del pobre enfermo Juan Molina Ballongo en demanda de ingreso en el Asilo de esta Ciudad, en tiempo oportuno.

Que así mismo se tenga en cuenta la solicitud de Isidro Reina, para la prohibición de un destino de barrenjero, cuando ocurra vacante entre los de esta clase.

Que pasen á informe de la Comisión de Beneficencia varias instancias formuladas por vecinos pobres en solicitud de lactancia gratuita para sus hijos é inclusión en el padrón de medicinas.

Se autoriza á los vecinos Francisco

Mendez, Antonio Sanchez, Andres Durán y Manuela Serón, para que puedan colocar sobre las sepulturas de sus difuntos padre, esposa é hija, respectivamente, un poyete, cruz y lápida con sujeción á las prevenciones dictadas para estos casos.

Se concede inclusión en el Padrón de medicinas gratuitas, previos los informes de la Comisión de Beneficencia á los vecinos pobres, María Boreino, Africa Morales, Martilde Gavarrón, Manuel y Francisco Romiguera, Salomé Rios, Regina Salón, Cristóbal Borrego, y Antonio Pitulua; siendo negadas las peticiones sobre lactancia que tenían formuladas Ascensión Lázaro, Miguel Sanchez, Teresa Llano y Adela Sarmiento.

Se aprueba el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación, durante el pasado mes de Agosto, acordando su remisión al Gobierno Civil de la Provincia á los efectos de publicación que prescribe el artículo 109 de la vigente ley municipal.

Se adoptan varios acuerdos de poca importancia y que se satisfagan diferentes recibos y cuentas levantándose la sesión.

Noticias.

Tenemos entendido que el programa de festejos organizados por nuestras autoridades para llevar á cabo la inauguración del busto de Ruiz, y solemnizar el acto es el siguiente.

En la noche de este día y en la de mañana por el vecindario de esta Ciudad se iluminarán los balcones y durante ambos días aparecerán estos engalanados con colgaduras, también en las noches citadas habrá música en la plaza de Ruiz.

A las diez y media de la

mañana del domingo, saldrá el Excmo. Sr. Comandante General de la Casa Consistorial con el Ilustre Ayuntamiento en Corporación, los señores Jefes y Oficiales de las fuerzas que guardan esta plaza y demás Corporaciones civiles de la misma, con dirección á la plaza de Ruiz, recorriendo en el trayecto las calles de Martínez Campos, plaza de Prim y Gomez Puli. do; llegados á aquella plaza, tendrá lugar el solemne acto de descubrirse el busto del héroe, con asistencia de una compañía del Regimiento de Ceuta núm 61, con bandera y música, la fuerza franca de servicio del tercer batallón de Artillería y el Escuadrón Cazadores de Africa, los cuales tributarán á la memoria del héroe, los honores de Capitán General; y por último:

Con el objeto de fijar tan memorable fecha, con una nota caritativa en provecho de la clase proletaria de esta Ciudad, ha acordado también el ilustre Ayuntamiento, que se reparta el domingo una libras de quinientos kilogramos de pan, costeada por los fondos municipales.

Además los preciosos jardines de la plaza de Ruiz aparecerán en esta noche y en la de mañana, profusa y artísticamente iluminados; todo en prez y honor del valeroso soldado cuya memoria hoy se honra

Han quedado establecidos

-14-

los cinco días siguientes á su llegada al punto declarado por ellos.

6.º Si en cualquiera de los periodos de esta observación sobreviniesen fenómenos coléricos, siquiera benignos, las autoridades de la localidad procederán al inmediato aislamiento del enfermo, rodeándole de los cuidados y precauciones que más adelante se detallan para evitar el contagio individual.

7.º Los sujetos que por enfermos hayan permanecido en un local de observación, así como los sanos de su familia que voluntariamente los hayan atendido y los enfermeros que estuvieren á su cuidado, no podrán dejar el local sin tomar un baño general en las condiciones que el médico disponga por miramiento á su salud, dejando toda prenda de ropa que no haya sido lavada, las de lienzo, y desinfectadas las demás.

IV

Estas precauciones que de país á país se recomiendan, son las mismas que deben tomarse de pueblo á pueblo ó de provincia á provincia.

Están reconocidas como suficientes por el acuerdo unánime de los hombres de ciencia más eminentes de todos los países europeos y responden á una verdad que es conveniente repetir con insistencia, pues es el fundamento de la defensa individual y colectiva contra el cólera. A saber: el colérico no es contagioso; de su cuerpo no se exhala ningún hálito, miasma ni vapor que signifique el menor riesgo para los que se ponen en contacto con él ó atienden al alivio de su mal y su desgracia.

Es el sólo vehículo del mal la secreción anormal que constituye su diarrea y su vómito. Una salpicadura de estas materias, una pequeña porción seca y pulverulenta arrastrada por el aire ó llevada al agua por la alcantarilla que abre en un río ó por el pozo negro que comunica por terrenos permeables con otro pozo, depósito ó cañería de aguas potables, envenena todo un

los servicios de timbres eléctricos en los edificios de la Casa Ayuntamiento, Casino Militar, Compañía de Mar y otros particulares.

El éxito obtenido hasta la fecha es de todo punto satisfactorio.

El Jefe de Comunicaciones D. Alfredo Guitard que con tanto acierto é inteligencia ha sabido dirigir las referidas instalaciones, en breve se ocupará de otras telefónicas que tiene en proyecto, y que tienden indudablemente á colocar á esta importante Plaza á la altura que exige la marcha incontestable del progreso, por todo lo cual tenemos la satisfacción de enviarle desde estas columnas nuestra sincera enhorabuena.

Desde primero de Octubre quedan suprimidas las facturas numéricas de los pliegos oficiales entregados en las oficinas de Correos, los cuales se depositarán á la mano en dicha dependencia en las horas señaladas, dejan lo sin curso y devolviéndose á la autoridad expedidora todos los que se encuentren en el buzón sin cumplir aquel requisito.

En la mañana de hoy y á bordo del vapor correo, ha salido de esta Plaza con dirección á la vecina Ciudad de Algeciras, nuestro distinguido amigo, el General de brigada D. Andrés Mayol, que ha sido nombrado interinamente. To mandante General del Campo de Gibraltar.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito Militar á don Rafael Garcia de la Torre, Auditor que fué de esta Plaza, y hoy Consejero togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Enviamos á tan distinguido amigo, nuestra sincera enhorabuena.

Desde primero de Octubre próximo pagará todo telegrama que se expida para la Península, un sello móvil de cinco céntimos de peseta además de la tara correspondiente, cuya cantidad se destina al pago de la conducción á domicilio del referido telegrama, según preceptua el artículo 45 de la ley del timbre vigente.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 2.º del R. D. de 23 de Febrero de 1882, durante el mes de Octubre deberán los maestros y maestras de las escuelas públicas, entregar al Alcalde como presidente de la Junta Local; la matrícula de los alumnos que hayan asistido

á aquellas durante el semestre anterior.

El Jueves último día de San Miguel el peon de Alvariz vecino de esta Ciudad Camilo Gomez, tuvo la desgracia de caer desde la andamiada mas alta de la obra de la casa en construcción situada en la calle de Mercado Viejo, de la propiedad de D. Enrique Garcia, produciendole esta terrible caída inmediatamente la muerte.

Con motivo del viaje de la Corte á Cádiz visitarán dicho puerto un buque ruso, otro de namarqués, doce italianos, nueve ingleses, uno griego, uno alemán, uno japonés, dos rumanos, tres norteamericanos, uno mejicano, dos argelinos uno de la Compañía inglesa del cable y el barco de guerra austriaco *Emperador Francisco José*.

Ha sido nombrado comandante general del Campo de Gibraltar el general de división D. Adolfo Rodriguez y Bruzon.

El Capitan del Cuerpo de E. M. de Plaza, D. Zacarias Bazzo particular amigo nuestro nos suplica, que le despidamos de todos sus conocimientos, por marchar á Madrid y carecer de tiempo material para hacerlo personalmente, ofreciendo á todos sus servicios en el Ministerio de la Guerra á donde ha sido destinado.

El Jueves último 29 del proximo pasado Septiembre hizo un año, que desapareció de entre sus parientes, amigos y deudos para no volver jamas el Ilustrisimo Sr. D. Antonio Alvarez Jimenez dejando con su muerte, vacío tan hondo, que aun apesar del tiempo transcurrido, permanece latente en el corazón de aquellos el dolor que les produjo, tan luctuosa como inesperada desaparición.

Por que apreciábamos en cuanto ellas valian, las salientes dotes que constituyeron siempre la característica, de todos aquellos actos que egecutaba, llenos de viriles energias ó de afectuosas complacencias, siempre traducidos en rasgos de verdadero patriotismo, y de acendrada amistad; tanto en su vida pública como privada; no queremos que la fecha tristisima del primer aniversario de su muerte, pase desapercibida para nosotros, sin dejar consignada en estas columnas, una doloridana nota, que patentice la perennidad de su memoria en nuestro corazón.

EDICTO

Don Ricardo Cerni y Gonzalez, Alcalde Constitucional por S. M. de esta Ciudad.

Hace saber: Que debiendo tener efecto el día 2 del actual, el solemne acto de la inauguración del busto del preclaro hijo de Ceuta Don Jacinto Ruiz y Mendoza, muerto heroica y gloriosamente en el año de 1808, de fendiendo con las armas en la mano la Independencia de su patria; espera confiada la Alcaldia que este culto y digno vecindario, se apresurará á honrar la memoria del héroe invicto, iluminando sus balcones y engalanándolos con colgaduras durante el Sábado y Domingo proximo, con el objeto de que en esta sagrada demostración de imperecedero recuerdo, responda todo al unisono, con general entusiasmo.

Ceuta 1.º de Octubre de 1892—R. Cerni.

Curiosidades.

En el laboratorio de experimentos del hospital de la Salpêtrière (Paris) se ha establecido una instalación eléctrica que se presta fácilmente á las múltiples combinaciones de voltage y de intensidad que puedan necesitarse en los estudios científicos, cuya instalación está llamada á prestar valiosísimos servicios en dicho establecimiento.

Se desarrolla la fuerza motriz por medio de un motor de gas; una batería de acumuladores, provista de un ingenioso cuadro de distribución, produce la energía eléctrica bajo la forma conveniente á los experimentos fisiológicos y terapéuticos, á los que casi siempre se entregan los médicos de aquel hospital.

Y á propósito de electricidad:

Leemos que á un electricista ruso se le ha concedido privilegio de invención para un procedimiento con el cual se obtienen fotografías y grabados en metales por medio de la electricidad, resultando con él que no hay necesidad del método del grabado al agua fuerte.

Unos de los docks de Londres emplea la energía eléctrica para hacer funcionar las grúas, realizando con esto una economía muy considerable. Tiene dos grúas, una de diez y otra de dos caballos de fuerza, y cuando funcionaban por medio del vapor consumían, al año 31. 500 pesetas de carbón, y la instalación de los motores eléctricos ha importado 38.000 pesetas.

La dinamo generatriz se mueve á impulso de un motor de gas.

En Saint-James Hall ha tenido lugar una curiosa conferencia, en la que Mr. Garner, célebre ya por sus estudios sobre el lenguaje de los monos, demostró al auditorio que habia conseguido conocer con exactitud la palabra que aquellos animales emplean para expresar que tienen sed.

En efecto, dicho señor ha hecho repetidos experimentos, uno muy interesante; pues habiendo recogido en un fonógrafo aquel extraño sonido, hizo funcionar el aparato delante de un departamento lleno de monos, los que al oír la palabra en cuestión se precipitaron á beber en una fuente que hay en él.

Mr. Garner ofreció continuar sus estudios, así como que no pasará mucho sin aparecer el *Nuevo Diccionario Sincio*.

Se dice que Mr. Caminot inventor que reside en Lyon, ha construido un reloj que está basado en el sistema decimal, dividiendo el día en veinte horas, cada una de

éstas en cien minutos y éstos en cien segundos.

En lugar de cuartos de hora se cuenta en dicho reloj por quintos.

Cada cien minutos de este nuevo reloj equivalen á setenta y dos de los que hoy no sirven para medir el tiempo, por lo que desde medio día á media noche, habrá 2000 minutos, en vez de los 1. 400 que se cuentan hoy.

Un remedio contra el cólera.

Los calmucos tienen un modo bastante singular de cuidar á los coléricos. Desde los primeros síntomas del mal montan á caballo y galopan; hasta que sus monturas se rienden, Un periodista de Moscon, que tenia conocimiento de esa costumbre ha tenido ocasión de ensayarla hace algunos días, con el mejor éxito.

Al sentir los primeros síntomas del cólera montó á caballo, al que hizo dar una desenfrenada carrera de 11 kilómetros en el hipodromo de Moscon.

Cuando descendió sintiose muy bien, y los terribles síntomas habian desaparecido.

Di la curación ha hecho mucho ruido en la sociedad moscovita, ocupandose también de ella la prensa rusa.

El mencionado periodista llamado Gnilarousky, pretende que una carrera en bicicleta puede producir los mismos resultados.

A viso á los partidarios de este ejercicio.

La Última Mola, que reproduce los más elegantes modelos de los periódicos de Paris y de Viena, es indispensable consultor de las señoras que deseen vestir con distinción y economía. Se publica todos los domingos en 12 grandes páginas. Contiene multitud de grabados, y profusión de dibujos para bordar. Regala figurines iluminados, hojas de patrones, cromos de labores, piezas de música, etc.

Texto esmerado, útil y moral. A cada número acompañan 8 páginas de interesantes novelas, en forma á propósito para ser encuadernadas. Sección de Respuestas á las preguntas que se dirigen á la Redacción.—Número suelto: 25 céntimos. Trimestre, ó sean 13 números, 3 pesetas.—Se remiten números de muestra.—Oficinas: Claudio Coello, 13 Madrid.

SE VENDE un piano de Piazza.

Darán razón en la calle de la Amargura, número 15.

CEBADA

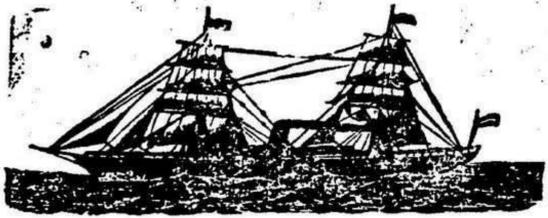
del año y de excelente calidad á 25 reales la fanega se encuentra de venta al público en el acreditado establecimiento de

Juan Raggio.

Se venden muebles y un piano Soberana Nacional número 54.

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS.



LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE N. PAQUET Y C.^{IA}

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.
La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones de los conocimientos. — *Consignatario, Vinda é hijos de D. José Más.*

Depósito de vinos de Valdepeñas por el propio Cosechero Rebellin num. 22

VAPORES CORREOS

DR. LA

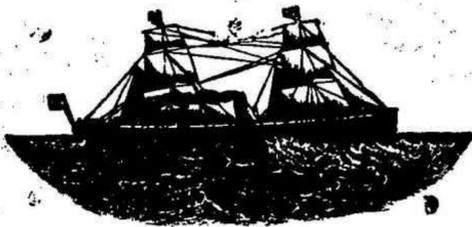
Compañia Transatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.^a

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.



En VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
16 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr D **Rafael Romero** de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

BUENA OCASIÓN.

Se vende un carruaje en buen uso, guarnicion y caballo, en un precio bastante económico, en la Calle del Rojo número 12, darán razón.

VENTA

De un magnífico ropero de lujo de madera haya barnizada con adornos negros acabado de constrair.

Se encuentra de manifiesto en la fonda de **Las Chafarinas.**

ROYAL

Compañia de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings
En Liverpool. — 1 North John Street.
En Londres — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

GARANTIAS

Capital liberado	Ptas.	9.417,550
Fondo para incendio	}	79 585,250
» de configuración		
» de reserva		
Saldo de pérdidas y ganancias	}	108.544,600
Fondo sobre vidas		

Total Ptas. 197.547,400

—Pagado por siniestros: 434 535. 350.—

Las pólizas de esta Compañia pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañia por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como tambien para seguros sobre la vida.—**JUAN GARESE.—GIBRALTAR.**

GRAN REGALO

Gloria al al insigne descubridor de América

Llegada de Cristóbal Colón.

Preciosa OLEOGRAFIA á 25 tintas, gran tamaño (cuadro de 1'01 por 0'71 metros) del célebre pintor francés, Mr. BACKALOWICZ, representan la llegada de Cristóbal Colón y los presentes que este hace á los Reyes Católicos: lo mejor que existe en el museo de París.

Dicha oleografía, *válidiosa obra de arte* de verdadero mérito, la que se vende á 20 pesetas una; esta Casa para demostrar al público que sabe hacerse digna de su aprecio y para dar á conocer que puede hacer, cuanto menos, todo lo que haga otra, así nacional como extranjera, la entrega al precio de 7 pesetas á quien se presente con este cupón-vale.

LLEGADA DE CRISTÓBAL COLÓN	<p>CUPÓN VALE (con 7 pesetas)</p> <p>para recoger dicha oleografía á</p> <p>LA RELACIÓN Y GARANTIA COMERCIAL</p> <p>Peláyo, 5, BARCELONA.—Apartado 108</p> <p>Regalo á los lectores de El AFRICA.</p> <p>Caduca este cupón al 30 de Octubre del corriente año 1892.</p>	LLEGADA DE CRISTÓBAL COLÓN
----------------------------	---	----------------------------

Por una peseta más, se remite á todas partes á domicilio, certificada y perfectamente embalada.
En pago se admiten libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro.

NOTA: Finido el mes de Octubre próximo, por cada oleografía de estas cobrará esta Casa 20 pesetas en lugar del precio que está ahora señalado, pues como se ha dicho está gran rebaja es para obsequiar al público, por lo cual se ha mandado hacer una tirada extraordinaria (15000) habiendo empleado por ello y tan solo por gastos preliminares 80000 pesetas.

El porvenir de un padre de FAMILIA.

Se traspana la sombrerería de la Plaza de Alfonso XII, (antes de los Reyes) número 3 con ó sin existencias, gorras, solas ó sombreros ó solo la estantería,

Persianas montadas, pintadas al oleo, 8 y 10 ptas. una.
Marina, paisajes, escenas de caza, palmas y flores.
Por metros, pintadas en verde, 3 pesetas uno.

Awrelío Rivero.